

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA EXPORTIN S.A.

CELEBRADA EL TRES DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los Tres días del mes de enero de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la CDLA. KENNEDY ESTE CALLE 7MA, E/CALLES B Y D, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EXPORTIN S.A., con la concurrencia de:

A. NAVAS PUIG GUILLERMO NICOLAS, propietario de SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de UN CENTAVO DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO votos, y;

B. NAVAS PUIG NORMAN GUILLERMO, propietario de CINCO acciones ordinarias y nominativas de UN CENTAVO DE DÓLAR AMERICANO, con derecho a CINCO votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHO CIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de UN CENTAVO DE DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sra. NAVAS PUIG AZUCENA ZOILA LUZ, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. NAVAS PUIG GUILLERMO NICOLAS.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la CPA DARIO ALEXANDER DIAZ LEMA y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) NAVAS PUIG GUILLERMO NICOLAS. - F) NAVAS PUIG NORMAN GUILLERMO.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 3 de Enero del 2018.

ATENTAMENTE.

NAVAS PUIG GUILLERMO NICOLAS
GERENTE GENERAL
EXPORTIN S.A.


